

Item 3: Interactive dialogue with the Special Rapporteur on violence against women, its causes and consequences

ORAL STATEMENT OF PEACE BRIGADES INTERNATIONAL

Speaker: Kim-Mai Vu

Transcript (Full version of the statement below):

Gracias Señor Presidente,

Saludamos el informe de la Relatora.

En Honduras, seguimos pendientes de la lectura de la sentencia de David Castillo como coautor del asesinato de la lideresa indígena Berta Cáceres seis años después del crimen. Nos preocupa la seguridad de la defensora del movimiento MILPAH María Felícita López, quien ha recibido varias agresiones y tres amenazas de muerte este año. El desconocimiento del contexto y los riesgos específicos que enfrentan mujeres y pueblos indígenas por parte del Mecanismo Nacional de Protección dificulta la adopción de medidas diferenciales para una protección integral.

En Guatemala, en 2021 el Ministerio Público recibió casi 60.000 denuncias por violencia contra mujeres. Las mujeres indígenas, que ya sufren de la violencia estructural por ser mujeres, indígenas y en su gran mayoría pobres, constituyen la mayoría de las mujeres agredidas. En cuanto a las defensoras indígenas, se añade el uso "político" de agresiones sexuales, difamaciones y amenazas con índole sexista para paralizar su labor. Es el caso de las defensoras Lesbia Artola e Imelda Teyul del Comité Campesino del Altiplano.

En Colombia, las crisis humanitarias generadas por las confrontaciones armadas, y la falta de desmantelamiento de estructuras armadas ilegales impactan gravemente a las mujeres y niñas indígenas. En 2021 ha habido un incremento del 181% de desplazamiento forzado; y decenas de casos de violencia sexual y otras graves vulneraciones. Un ejemplo es el Pacífico, donde comunidades enteras están desplazadas, algunas en Buenaventura, sin atención del Estado ni garantías para su retorno. Este Consejo debería respaldar un Acuerdo Humanitario Global.

Gracias.

Full version of the statement

Gracias Señor Presidente,

Saludamos el informe de la Relatora sobre la Violencia contra las mujeres y las niñas indígenas.

En Honduras, tras varios retrasos, seguimos muy pendientes de la lectura de la sentencia de David Castillo como coautor del asesinato de la lideresa indígena Berta Cáceres seis años después del crimen¹. Mostramos preocupación por la seguridad de la defensora del Movimiento Independiente Indígena Lenca de la Paz (MILPAH) María Felícita López, quien ha recibido varias agresiones y tres amenazas de muerte en lo que va del año. El desconocimiento del contexto y los riesgos específicos que enfrentan mujeres y pueblos indígenas por parte del Mecanismo Nacional de Protección dificulta la adopción de medidas diferenciales para una protección integral.

En Guatemala, la violencia contra las mujeres está en aumento, con casi 60 mil denuncias registradas ante el Ministerio Público en 2021. Las mujeres indígenas, que de por sí sufren de la violencia estructural que supone la triple exclusión y discriminación por ser mujeres, indígenas y en su gran mayoría pobres, constituyen la mayoría de las mujeres agredidas. En el caso de las defensoras indígenas, además del alto nivel de agresiones sufrido por personas defensoras en general, se añade el uso "político" de agresiones sexuales, difamaciones de género, amenazas e intimidaciones con índole sexista para lograr paralizar su labor de defensa de derechos. Es el caso de Lesbia Artola e Imelda Teyul, dirigentes de la organización campesina indígena Comité Campesino del Altiplano - sección Alta Verapaz, que están sufriendo fuertes incidentes de seguridad.

En Colombia, las crisis humanitarias generadas por las confrontaciones armadas, y la falta de avances en el desmantelamiento de las estructuras armadas ilegales impactan gravemente a las mujeres y niñas afrodescendientes e indígenas. En 2021 ha habido un incremento del 181% de desplazamiento forzado y confinamientos de comunidades; y decenas de casos de violencia sexual y otras graves vulneraciones de derechos. Un ejemplo es lo que ocurre en el Pacífico, donde comunidades enteras están desplazadas, unas de ellas en la ciudad de Buenaventura, sin atención del Estado ni garantías para su retorno; Este Consejo debería respaldar la exigencia de las comunidades de un Acuerdo Humanitario Global ya.

Gracias.
